Nacional

COMPARTIR

Contralor ordena seguimiento a Superservicios por intervenciones en servicios de energía y gas

Como parte de esta estrategia, la Contraloría convocó a una mesa técnica interinstitucional que se llevará a cabo el próximo 10 de junio.

El **Contralor General de la República**, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, expresó su preocupación ante las recientes intervenciones y anuncios de toma de posesión realizados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) sobre varios prestadores de **servicios de energía y gas en Colombia**. Según el jefe del ente de control, las decisiones de la Superintendencia carecen, hasta el momento, de fundamentos técnicos, jurídicos y económicos suficientemente claros.

La Contraloría advierte que **esta situación podría derivar en un deterioro de la prestación de servicios públicos domiciliarios esenciales**, como la energía eléctrica y el gas, afectando directamente a los usuarios. Además, se alerta sobre posibles consecuencias negativas en la inversión extranjera y la gestión de los recursos públicos destinados al sector.

En ejercicio de sus funciones preventivas, el Contralor General ordenó a las Delegadas de Minas y Energía y de Vivienda y Saneamiento Básico de la CGR **adelantar un seguimiento permanente intersectorial sobre las actuaciones de Superservicios.** El propósito es determinar con rigor

las actuaciones de Superservicios. El propósito es determinar con rigor las razones técnicas y legales que motivaron las recientes decisiones administrativas de intervención.

Rodríguez Becerra también anunció que este esfuerzo estará articulado con la Procuraduría General de la Nación, con el fin de evaluar si existen méritos suficientes para abrir procesos disciplinarios o fiscales. Esta coordinación institucional se enmarca en lo dispuesto en la Circular Conjunta No. 006 del 29 de abril de 2025, en la que ambas entidades se comprometieron a una vigilancia conjunta sobre las decisiones que impacten servicios públicos estratégicos.

Como parte de esta estrategia, **la Contraloría convocó a una mesa técnica interinstitucional que se llevará a cabo el próximo 10 de junio.** En la reunión participarán la Procuraduría, los Ministerios de Minas y Energía y de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como representantes de gremios del sector. **El objetivo del encuentro será analizar a fondo las problemáticas estructurales que afectan la calidad y continuidad en la prestación del servicio de energía y gas** en distintas regiones del país.

El anuncio del Contralor General deja en evidencia un ambiente de creciente incertidumbre en el sector energético colombiano, en el que las decisiones de control y vigilancia deben estar debidamente justificadas para evitar impactos negativos en la infraestructura, los usuarios y la confianza de los inversionistas. La ciudadanía, por su parte, permanece atenta al desarrollo de estas investigaciones y al resultado de la mesa técnica que podría marcar un rumbo importante en la regulación y supervisión de estos servicios esenciales.